



Buenos Aires, 19 de Febrero de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 92 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 102/13, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, Dr. Carlos Aostri solicita la cobertura interina del cargo de Prosecretario Coadyuvante en el mencionado Juzgado, a partir del 1° de enero de 2013.

Que la Dirección de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, que se pronunció mediante Dictamen RR.LL/OD N° 15/2013, informando que el cargo de Prosecretario Coadyuvante se encuentra sin cubrir como consecuencia de la licencia sin goce de haberes concedida al Dr. Maximiliano Ariel Gervasi, conforme Res. Presidencia N° 16/2013.

Que asimismo el Dr. Aostri solicita que la cobertura del mencionado cargo se efectúe en dos períodos; para el primero propone la promoción interina de la agente Martina Kriegler y para el segundo la promoción interina de la agente María Sofía Enriquez.

Que el Departamento de Relaciones Laborales informó que la Dra. Martina Kriegler se desempeña como Oficial interina y que la Dra. María Sofía Enriquez, que actualmente se encuentra de licencia, revista en el cargo de Prosecretaria Administrativa; ambas en el Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover, a partir del 1° de enero de 2013, a la agente Martina Kriegler, LP 3656, al cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Maximiliano Ariel Gervasi y hasta su reincorporación efectiva y/o hasta que se produzca la reincorporación efectiva de la agente María Sofía Enriquez; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Promover a la agente María Sofía Enriquez, LP 1208, al cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, con carácter interino, a partir de la fecha en que finalice la licencia que actualmente la precitada agente tiene concedida y se produzca su reincorporación efectiva. La promoción interina dispuesta en el presente artículo se extenderá mientras dure la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Maximiliano Ariel Gervasi y hasta su efectiva reincorporación.



Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 92 /2013

Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos A.res